

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 2.630/2023

EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE UNA CONCESIÓN DE
AGUAS PÚBLICAS SUPERFICIALES
REFERENCIA: CONC. 24006 (122/2022)

Por Resolución de 04-06-2023, la Confederación Hidrográfica del Guadiana resuelve extinguir la concesión administrativa para derivar sendos caudales máximos continuos de 15,60 – 8,40 y 3,60 l/s de aguas derivadas del arroyo "Cascajoso", con destino al riego de tres parcelas de 24, 16 y 6 ha respectivamente en la finca "Fuente Zarza" o "Las Aguanosas", en el término municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba), cuyo titular es la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Ciudad Real, 15 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.